

# Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas

Acta de la primera sesión de trabajo del 2023

Fecha y hora de la reunión: jueves 17 de agosto del 2023, de 15:00 a 17:00 horas

Lugar: reunión virtual, vía Zoom

Coordinadora de la Comisión: Gloria Cariman

Moderadora y sistematización: Luz Marina Valderrama (Secretaría del Libro)

#### 1. Antecedentes sobre las comisiones de la Política

En el marco de la implementación de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020, se instalaron Comisiones Técnicas¹ que sesionaron de forma periódica al menos entre 2016 y 2019. Estas eran instancias de seguimiento de las medidas de la Política, conformadas por representantes de la sociedad civil y de las instituciones públicas, que se reunían cada tres meses en Santiago para revisar su estado de avance e idear acciones para su cumplimiento². Cada una de las Comisiones contaba con un coordinador ciudadano, es decir, un representante de la sociedad civil elegido por sus pares, que permitía mantener un canal de comunicación más efectivo entre la Secretaría Ejecutiva del Libro (o la coordinación de la Política) y dicha Comisión.

Durante el proceso de construcción de la nueva hoja de ruta<sup>3</sup>—que se extendió entre 2021 y 2022, y culminó con la presentación de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, en La Moneda en abril del 2023—, se instalaron nueve Comisiones. La definición del número de Comisiones y las temáticas que abordarían fue el resultado de una consulta pública y de otras instancias participativas.

En agosto se convocó a las mismas nueve Comisiones que trabajaron en el diseño de esta Política, para así dar curso al seguimiento de sus medidas. El equipo de la Secretaría del Libro se puso en contacto con las y los coordinadores elegidos por cada una de las Comisiones durante el proceso de construcción, para retomar el trabajo participativo. En una reunión con estos nueve coordinadores,

<sup>1</sup> Para mayor información sobre las instancias participativas e interministeriales sobre las que se sostuvo la Política 2015-2020, y el estado de avance de sus medidas, puede descargar su Memoria de Gestión en el siguiente enlace: <a href="https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2021/08/memoria-politica-de-la-lectura-24-08-21.pdf">https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2021/08/memoria-politica-de-la-lectura-24-08-21.pdf</a>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En la página web de la Política de la Lectura, en la pestaña de Actas y Registros, pueden descargarse las actas de las reuniones de las Comisiones Técnicas, que se desarrollaron en el marco de la implementación de la Política 2015-2020: <a href="https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/lectura-libro/">https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/lectura-libro/</a>

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Puede descargar la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas (2023) en el siguiente enlace: <a href="https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2023/05/documento">https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2023/05/documento</a> politica-del-libro-2023final-6.pdf



sostenida el 2 de agosto, se proporcionó información acerca del trabajo realizado desde abril a la fecha, los desafíos próximos más relevantes y la intención de convocar a las Comisiones durante agosto.

Se propuso el siguiente cronograma para las primeras sesiones de trabajo de cada Comisión:

- Comisión de Género y Disidencias: miércoles 16 de agosto, de 10:00 a 12:00 horas.
- Comisión de Patrimonio Bibliográfico: miércoles 16 de agosto, de 15:00 a 17:00 horas.
- Comisión de Bibliotecas: jueves 17 de agosto, de 10:00 a 12:00 horas.
- Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes: jueves 17 de agosto, de 15:00 a 17:00 horas.
- Comisión de Compras Públicas: viernes 18 de agosto, de 10:00 a 12:00 horas.
- Comisión de Inclusión: lunes 21 de agosto, de 10:00 a 12:00 horas.
- Comisión de Industria e Internacionalización: martes 22 de agosto, de 10:00 a 12:00 horas.
- Comisión de Lectura y Creación: martes 22 de agosto, de 15:00 a 17:00 horas.
- Comisión de Nuevos Formatos: miércoles 23 de agosto, de 15:00 a 17:00 horas.

## 2. Objetivos

El propósito de las Comisiones es articular a actores clave de la sociedad civil y de las instituciones públicas del ecosistema de la lectura y el libro, con el fin de implementar la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas

De acuerdo con esto, las reuniones de trabajo de agosto tuvieron los siguientes objetivos específicos:

- Dar a conocer las medidas de la Política en las que cada Comisión aparece como responsable
- Priorizar las medidas, de acuerdo con su urgencia y los plazos requeridos para su cumplimiento
- Idear acciones para abordar las medidas prioritarias
- Acordar los próximos pasos y definir responsabilidades para avanzar en la ejecución de las acciones propuestas

## 3. Metodología de trabajo

La reunión se estructuró en los siguientes momentos:

#### Bienvenida:

o Saludo a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Libro. Se presentó al coordinador



ciudadano de la Comisión, y se explicaron los objetivos de la reunión y su metodología

#### Presentación de antecedentes:

- o La Secretaría del libro presentó antecedentes sobre las Comisiones (en base a las experiencias de la Política 2015-2020 y el proceso de construcción que se sostuvo entre 2021 y 2022)
- o Se expuso cada una de las medidas en las que la Comisión es responsable
- o Luego, se entregaron las instrucciones para el trabajo por salas

# ➤ Trabajo en salas:

- o Se asignaron aleatoriamente grupos de trabajo
- Cada grupo debió designar a una persona que registró las repuestas en el documento de Drive y a una persona que actuó como vocero, exponiendo en el cierre ante los demás grupos
- o Cada grupo trabajó en base a las siguientes preguntas:
  - ¿Cuáles son las tres medidas prioritarias, a abordar por la Comisión durante 2023? En esto, debe aclararse que "abordar" no supone dar por cumplida dicha medida, sino avanzar en su implementación
  - ¿Qué acciones deberían realizarse para abordar efectivamente dichas medidas? (las acciones pueden proyectarse más allá del 2023)
  - Identificar las tareas y plazos que supone la realización de dichas acciones
  - Elegir los responsables (instituciones públicas y/o sociedad civil) para la ejecución de dichas tareas

#### ➤ Cierre:

- o El vocero de cada grupo expuso brevemente cuáles son las tres medidas que priorizaron y las tareas y plazos para su implementación
- La Secretaría del Libro agradeció la participación y comunicó los próximos pasos en el trabajo con la Comisión

## 4. Acuerdos y compromisos

## a. Medidas a abordar por la Comisión

Como antecedente, la Secretaría del Libro presentó las siguientes medidas que son responsabilidad de la Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes:

ÁMBITO	N°	MEDIDA	RESPONSABLES
Lectura	1	Fomentar y fortalecer las iniciativas dirigidas a la difusión de la lectura, con especial énfasis en	Subdirección de Pueblos Originarios del Servicio del Patrimonio, Secretaría del Libro,



ÁMBITO	N°	MEDIDA	RESPONSABLES
		territorios y/o grupos sociales/etarios que los instrumentos de medición del comportamiento lector releven como críticos	Mineduc y Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes
	2	Fomentar el desarrollo de colecciones bibliográficas, promoción de autores y contenidos relacionados con los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades migrantes presentes en el territorio, con énfasis en el plurilingüismo y la interculturalidad	Subdirección de Pueblos Originarios del Servicio del Patrimonio, Secretaría del Libro, Mineduc y Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes
	3	Explorar formas de financiamiento, difusión y distribución de textos traducidos desde y hacia lenguas de pueblos originarios, afrodescendientes y otras comunidades migrantes presentes en el territorio, que estén basadas en mecanismos participativos y colaborativos	Secretaría del Libro, Subdirección de Pueblos Originarios, Dirac y Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes
Creación	4	Promover la creación en lenguas de pueblos originarios y afrodescendientes, en cualquier soporte, a través del fortalecimiento de instancias de difusión y financiamiento público	Secretaría del Libro; Seremis de las Culturas; Subdirección de Pueblos Originarios; Mineduc, específicamente, la Unidad de Currículum Escolar (UCE) y el Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB); Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes
	5	Fortalecer las redes y la articulación entre creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales, favoreciendo la bibliodiversidad	Secretaría del Libro, Seremis de las Culturas, Comisión de Género y Disidencias, Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes, Comisión de Inclusión, Comisión de Lectura y Creación, y Dirac

# Además, se presentó otra medida afín a la Comisión:

ÁMBITO	N°	MEDIDA	RESPONSABLES
Creación	6	Potenciar y aumentar la difusión de las acciones de la Secretaría Ejecutiva del Libro y la Lectura, referidas al financiamiento y programas orientados a la creación y reconocimiento de autoras, autores e identidades territoriales. En esto, incorporar un criterio de focalización de	Secretaría del Libro, Seremis de las Culturas



ÁMBITO	N°	MEDIDA	RESPONSABLES
audiencias según perspectivas de género,			
		territorios, interculturalidad e inclusión	

## b. Medidas prioritarias y acciones para su cumplimiento

Los/as participantes trabajaron en torno a las cuatro preguntas expuestas en la metodología, buscando priorizar las medidas, definir actores, plazos y responsables para su ejecución. Para esta Comisión no se conformaron grupos de trabajo, por lo que las medidas fueron acordadas por todos/as. La conversación fue registrada y resumida por la Secretaría del Libro, a fin de presentar acuerdos y definir los próximos pasos de la Comisión.

A modo general, los/as participantes acuerdan que el enfoque de esta Comisión debe ser transversal a los ámbitos que constituyen la Política y el ecosistema de la lectura. Debe trabajar en coordinación con otras comisiones, promoviendo la difusión y el financiamiento de la creación y las culturas de los pueblos originarios. Para esto, se sugiere conformar subcomisiones por tema, que puedan integrarse a otros espacios de la Política o directamente a otras comisiones.

A continuación, se exponen las acciones específicas a desarrollar para abordar las medidas que son de responsabilidad o afines a la Comisión, y que se definieron como prioritarias:

			T
N°	MEDIDA	ACCIONES, TAREAS Y PLAZOS PARA	ACTORES A INCORPORAR O
'	WIEDIDA	ABORDARLA	REFORZAR
		* Todas las acciones descritas estarán	Instituciones públicas:
		enfocadas en la promoción de las	Subsecretaría de Patrimonio,
		culturas de pueblos originarios	específicamente, la
			Subdirección de Pueblos
		<ul> <li>Generar y fortalecer redes de</li> </ul>	Originarios; Ministerio de
	Fomentar y fortalecer las	creadores/as, para fomentar la	Educación y PEIB; CONADI;
	iniciativas dirigidas a la difusión	colaboración entre	funcionarios/as de las Seremis
	de la lectura, con especial énfasis	escritores/as y dar visibilidad a	de las Culturas,
1	en territorios y/o grupos	su trabajo	específicamente, los
1	sociales/etarios que los	<ul> <li>Generar capacitaciones sobre</li> </ul>	encargados de los planes
	instrumentos de medición del	mediación de la lectura,	regionales de la lectura que
	comportamiento lector releven	dirigidas a profesores y otros	tengan énfasis en pueblos
	como críticos	actores vinculados a la	originarios e interculturalidad
		educación	
		<ul> <li>Impulsar y fortalecer espacios</li> </ul>	Sociedad Civil: universidades
		no convencionales de lectura	estatales y privadas,
		<ul> <li>Impulsar acciones dirigidas a</li> </ul>	creadores/as, editores/as y
		adultos/as mayores	editoriales cartoneras



N°	MEDIDA	ACCIONES, TAREAS Y PLAZOS PARA ABORDARLA	ACTORES A INCORPORAR O REFORZAR	
3	Explorar formas de financiamiento, difusión y distribución de textos traducidos desde y hacia lenguas de pueblos originarios, afrodescendientes y otras comunidades migrantes presentes en el territorio, que	<ul> <li>Generar proyectos e investigaciones para conocer y difundir la literatura local (regional)</li> <li>Fortalecer el financiamiento de ferias del libro locales</li> <li>Facilitar anualmente espacios para realizar comentarios a las bases del concurso de proyectos del Fondo del Libro</li> <li>Generar capacitaciones sobre los instrumentos de financiamiento disponibles para la creación, difusión y compra de textos asociados a los pueblos originarios</li> <li>Flexibilizar y simplificar los procesos de subvención</li> </ul>	REFORZAR	
4	estén basadas en mecanismos participativos y colaborativos  Promover la creación en lenguas de pueblos originarios y afrodescendientes, en cualquier soporte, a través del fortalecimiento de instancias de difusión y financiamiento público	vinculados con las singularidades de cada sector y comunidad  • Promover alianzas público- privadas y la colaboración entre el Estado, las universidades y comunidades  • Elaborar un catastro de autoras/es. Asociarlo a los catastros existentes de los planes regionales de la lectura  • Promover la creación en diversos formatos y su alcance territorial		

# c. Próximos pasos

• La Secretaría del Libro se pondrá en contacto con el coordinador de la Comisión y sus demás integrantes para socializar el resumen de lo trabajado, y para proponer un cronograma de tareas y acciones que permitan abordar las medidas priorizadas.



• En noviembre se realizará una nueva sesión de trabajo por cada Comisión para presentar avances y proyectar el trabajo 2024.

# 5. Participantes

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN U OCUPACIÓN	REGIÓN	CORREO
1	Eduardo Ruiz-Tagle Eyzaguirre	Director de Rapanui Press	RM	info@rapanuipress.com
2	Libertad Manque Salinas	Educadora tradicional Mapuche/witrapuran	Valparaíso	libertadmanque.poeta@gmail.com
3	Verónica Grunewald	Escritora aymara	RM	veronica.grunewald@gmail.com
4	Carmen Sanhueza	ONG Projoven	RM	ongprojoven@gmail.com
5	Carolina Tapia	Biblioteca Nacional	RM	carolina.tapia@bibliotecanacional.gob.
6	Erika Guerrero Gajardo	Biblioteca Pública Municipal de Til Til N°398	RM	eguerrero3617@gmail.com
7	José Maldonado Segovia	Escritor aymara	Arica y Parinacota	jmchasqui@gmail.com
8	Juan Jacobo Tancara Chambe	Representante Mesa Regional del Libro y la Lectura	Arica y Parinacota	juanjacobotancara@gmail.com
9	Hilda Olivares Michea	Escritora	Atacama	illapoeta@gmail.com
10	Alejandra Andrea Palacios Heredia	Escritora/Editora aymara	Arica y Parinacota	andreapalaciosheredia@gmail.com
11	Diva Millapan	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	RM	dmillapan@minmujeryeg.gob.cl
12	Luz Valderrama	Secretaría del Libro	RM	luz.valderrama@cultura.gob.cl
13	Isabel Suárez	Secretaría del Libro	RM	premiosliterarios@cultura.gob.cl
14	Nilvia Crisóstomo	Secretaría del Libro	RM	nilvia.crisostomo@cultura.gob.cl